

Iglesia Hospital y Casa de S.^{to} Tomé.

La Iglesia Hospital y Casa del
N.^{ro} S.^{to} Tomé de Málaga, que fundó
el noble caballero Diego Garcia
de Mestrosa, continuó de la Casa
de los Señores Reyes Católicos S.^{ra}
Fernanda y D.^a Isabel, vecino y Re-
gidor que fué de la dcha. ciudad
está en la calle de S.^{ta} Maria de
lla enfrente de las gradas del Sa-
grario y de la puerta de la Casa del
Obispo, y alinda este año de 1620,
por una parte con casas del Doc-
tor Lorenzo Vela, Canonigo de la
S.^{ta} Iglesia de Málaga y por el
otro lado con una tienda de la en
que vive Ballosteros y por las
espaldas alinda con el convento
de Monjas de S.^{ta} Clara y por de-
lante la dicha calle de S.^{ta} Ma-
ria y la dcha. Iglesia Hospital y
Casa en que viven los Mayor-
domos, está todo junto y incor-
porado; y para que se entienda

el título y fundacion deste hos-
pital y iglesia y casa, se dirá en
la forma que sigue que es la siguiente.
Los señores Reyes Católicos D. Fern.^{do}
y D.^a Isabel por una cedula fir-
mada de sus Reales Manos y respu-
deda de su tío. despachada en 2 de
Octubre 1487 años hicieron mrd. al
D. Diego Garcia de Hinestrosa de una
casa de un Moro que se llamaba
Masidi que es donde está el hospi-
tal = y en virtud de la dha mrd.
Xpoual de Mosquera y Fran.^{co} de
alcazar repartidores de las haciendas
desta ciudad dieron y repartieron
la casa del Moro susodicho al di-
cho D.ⁿ Diego Garcia para su vivien-
da y le dieron la posesion della,
como consta de una carta de do-
nacion y repartimiento de los suso-
dichos fha en esta ciudad de Má-
laga en 21 de Setiembre del 1487
años por ante Nuy Gonraler escri-
bano públ.^o del repartimiento desta
dicha ciudad = El dicho D.ⁿ Diego Gar-
cia de Hinestrosa tenia un corral
cerca desta dha casa que era ha-

cia donde esta, ahora la torre del
convento de Sta. Clara y trocolo el
cabildo de la Sta. Iglesia desta Ciu-
dad por otro corral que estava
linde de las casas principales de los
dthos. 1.^o Diego Garcia: las escrituras
de trueque y cambio destas dos
corrales que paso entre el dtho. 1.^o
Diego Garcia y el dtho. cavildo se
otorgo ante Super-diar notario
p.^o y es.^o en 26 de Octubre de 1491 años.
El dtho. 1.^o Diego Garcia se linestrara
cuando quiso fundar este dtho. Hos-
pital y Iglesia pareciendole que
habia bastante sitio con la
casa de su morada y corral referi-
do, trato de comprarle al Cavildo
de la Sta. Iglesia desta ciudad, un
meson y casa que tenia junto y
alinde de las dthas. casas de la mora-
da del dtho. 1.^o Diego Garcia, como
parece por dos capitulos de su
testamento que sta en este libro a
fol. 2 y 3: el dtho. cavildo trujo
bula del Papa para poder vender
el dtho. Meson y en virtud della se
le vendio al dtho. 1.^o Diego Garcia

en 100 Vmrs. fue la venta en 22 de
octubre de 1080 años.

El dho. Fr. Diego Garcia de Alvaros a p.
dho. su testamento otorgado ante
Frn.º de Sogorno escrib.º en esta ciu-
dad en 13 de Julio de 1807 años, Man-
do que esta dho. Casa de su morada
y corral que así recibió en trueque
y meson que compró a la brace esta
Iglesia con su capilla mayor y bo-
veda en que está enterrado su cuer-
po, y este dho. Hospital y Casa so-
n del advocacion del Sr. S. Jo-
se aportal, para que en el socu-
saren pobres enfermos y para el
sustento de los dhos. pobres y otras obras
pias dejó su hacienda a este dho.
Hospital como a su heredera.
El Obispo que entonces era en esta
dho. ciudad, dio licencia para que
se fundase este dho. hospital como
parece della que esta firmada de
su mano y referendada de su S.º
en 17 de Junio de 1808 años y este
año se tubo bula del Papa para
el mismo efecto. Parece que en
el año de 811 estando labrando

el cuarto para enfermería que
alinda con el convento del ^{te} clero
al dho. convento y Mojas del, pu-
re pleyto a este Hospital para q.
nada hiciere obra diciendo ser
en perjuicio del dho. convento;
sigiose el pleito ante el Provisor
de esta Ciudad el cual pronunció
sentencia en favor de este Hospital
mandando que se proziguessen las
obras de esta casa y hospital y puse
perpetuo silencio al dho. conven-
to, la cual sentencia y los demas
papeles referidos en esta pluma es-
tan todos juntos y ovidos en un
cuaderno con un cubierta enes-
ma donde dice "Titulo de la Iglesia
Hospital y casa de N. Sr. Thome",
el cual cuaderno esta en el lega-
jo de titulos de la hacienda de este
Hospital en el archivado del q. es
el legajo.

En la casa puesta junta e
incorporada con dho. hospital
han vivido siempre los Ma-

yordamos que han sido de este hos-
pital desde que se fundo hasta
el presente año de 1620 y así
es coteumbre antigua y senten-
da de 112 años a esta parte y
de esta parti.ⁿ han ganado algunos
mayordomos, que les han querido
quitar la casa, sentencia en su
favor y las han ejecutorias en
la Real Chancilleria se han dado
las cuales ejecutoriales y pletas
están en el Archivo de este hospi-
tal en el legajo de títulos, y así
es cosa asentada que la dha. casa
es para la vivienda del Mayor-
domo, porque es cosa clara que
viviendo el Mayordomo dentro
de dho. Hospital será mas or-
dinario aver como se sirve y
administra y podrá acudir con
mas puntualidad a lo que le
pasa en esta dha. casa donde vi-
ve el Mayordomo está el gra-
nero donde se encierra y guar-
da el trigo que tiene de renta

este hospital y bodegas para
el aceite, todo lo cual esta a
carga del Mayordomo, como
cosas que el cobra y distribuye,
que asi le toca guardarlas.

El Capellan, enfermero mayor
y otros ministros deste hospital
viven en el otro cuarto deste
dho hospital, cada uno en la
parte y salas que les esta seña-
lado p.^a su vivienda.

Los bienes inmuebles que tiene
este hospital y casa asi en
Malaga, como en Alhaurin y
otras partes, asi hornamente de
Iglesia como camaras y ropa
blanca para los enfermos que
cada año se va entregando al
enfermero y cosas de cocina y
vasos de tinajas de las bodegas de
Malaga y Alhaurin, todos los
años y herramientas del mo-
lino de aceite y otras cosas
es menester inventariarlo

todo y que se haga un libro de con-
taduria donde se ponga la razon
de todo en buena orden y lo que
se hay mas se fiore comprando
en el dho. hospital. se apunte en
el dho. libro de razon cada cosa
en su partida y genero = 4to: y
en hacer este libro de razon aya
gran cuidado y en asentar todo
lo que se comprare por que se ba
a decir muchos dueños a este
hospital de Señor Santo Tome,

— El copia del
libro becerro del Hospital esen-
ta el año de 1620 = fol.º 8. —

Al margen del principio de esta descripcion hay
una nota que dice = "Fabrica palacio nuevo el Sr.
Obispo Franquiu que murio en 772 y la puerta no
quedo ya frente de este hosp! sino es la cochera que es
la que antiguamente era puerta pñal y ragnan del
Palacio!"



